

Elisa B Castillo Camarena

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 11/2016
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 19 DE AGOSTO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Propuesta para la celebración del Torneo Deportivo.
- 5º Se somete a consideración la propuesta de Conformación del Comité de Fiestas Patrias 2016.
- 6º Se solicita autorización para designar recinto oficial para la Sesión Solemne de Entrega del Primer Informe de Gobierno.
- 7º Presentación del acuerdo de horario de bares.
- 8º Escrito que presenta el C. Héctor Ubaldo Zumaya Ramírez.
- 9º Solicitud del C. Ramón Quintero Bravo de licencia municipal para venta de bebidas alcohólicas.
- 10º Se somete a consideración la propuesta para ingresar al Programa de Infraestructura, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria para el ejercicio fiscal 2016 y autorización de erogación del recurso correspondiente al municipio.
- 11º Asuntos Varios
- 12º Clausura.

Siendo las **17:22 horas** del día **19 de Agosto de 2016**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º	LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
	LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
	TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
	LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
	C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
	C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
	C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES	Regidor	PRESENTE
	DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
	C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
	ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
	C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 11 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la

Desistió Paula del D. Jesús Ortiz Pérez
 Ramon Quintero Bravo
 Amosio Idalia Reyes P.
 Camacho Torres

sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen

3° Acto seguido, en relación al **tercer punto orden del día**, por conducto del Secretario General Profr. Oscar Jorge Carrillo García, se solicita dejar pendiente para la lectura al acta de la sesión anterior para que en posterior sesión se delibere al respecto. Propuesta que debidamente analizada en votación económica se aprueba por unanimidad de votos.

4° PRESIDENTE.- Se informa que en el marco de las Fiestas Patrias 2016, se tiene contemplado realizar un Torneo de Fútbol Relámpago denominado Centenario Luis Manuel Rojas Arriola, dirigido a los clubes que militan en la Liga de Fútbol Premier Valles, con sistema de competencia de Eliminación Directa, bajo la siguiente premiación:

Primer Lugar: Gimnasio al aire libre con valor de \$150,000.00 pesos, en beneficio para el club.

Segundo Lugar: \$20,000.00 en premios en especie (aplicados a instalaciones del club)

Tercer Lugar: \$10,000.00 en permios en especie (aplicados a instalaciones del club)

Propuesta que debidamente analizado **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

5° PRESIDENTE.- Se pone a consideración del Pleno la conformación del Comité de Fiestas Patrias 2016, para lo cual se propone que el mismo quede integrado de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------|
| • Profr. José Arturo García Vázquez | Presidente |
| • Mtra. Ma. del Rosario Hernández Carrillo | Secretario |
| • Maestra Catalina Vega Orozco | Tesorero |
| • C. Cleotilde Paredes Camarena | Vocal |
| • Lic. Damaris Idalia Reyes Pérez | Vocal |
| • Mtra. Margarita Oliva Hernández | Vocal |
| • Lic. Araceli Pérez Chavarín | Vocal |
| • L.F.E. José Luis Rodríguez Gil | Vocal |
| • L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena | Vocal |

Propuesta que fue debidamente analizada por el Pleno quién APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

6° PRESIDENTE.- Solicita autorización para designar la Casa de la Cultura como recinto oficial para la Sesión Solemne de Entrega del Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín que tendrá verificativo el martes 06 de Septiembre del 2016, a las 18:00 horas, para lo cual se está realizando el protocolo respectivo para la notificación e invitación a los regidores y ciudadanía en general. Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

7° PRESIDENTE.- Respecto a las quejas que se han recibido en este ayuntamiento por el funcionamiento de Bares que han estado teniendo actividades fuera del horario establecido, se realizó una revisión al Reglamento de Bebidas Alcohólicas de nuestro municipio el cual se encuentra vigente en virtud de que no ha sufrido modificación alguna, en el artículo 13 de dicho Reglamento a la letra dice:

"Artículo 13. Los establecimientos referidos en el artículo 5 del presente reglamento en la fracción I; será de las 10 horas a las 24 horas Dentro de la zona urbana".

"CAPÍTULO II.- DE LOS TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES.- Artículo 5.- Para los efectos del presente reglamento, los establecimientos y locales se clasificarán de la manera siguiente:



Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín
Lic. Damaris Idalia Reyes Pérez
Lic. Araceli Pérez Chavarín
Lic. Elisa Betzabel Castillo Camarena

I.- Establecimientos específicos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas: CANTINAS, CERVECERÍAS, DISCOTEC, CABARETS, CENTROS NOCTURNOS, CENTROS BOTANEROS, **BARES** Y SIMILARES.

II.- (...)- III.- (...)- IV.- (...)-

Motivos anteriores por los cuales se aprecia que el horario establecido para los BARES es de 10 horas a las 24 horas, resultando que los mismos presentan actividades después de la hora señalada, por lo que se propone fijar los siguientes horarios:

- De domingo a jueves de 10 a 24 horas como se señala en el Reglamento de Bebidas Alcohólicas.
- Los Viernes y Sábados, de 10:00 (de la mañana) a las 02:00 horas (de la mañana).

Propuesta que discutida y analizada **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, debiendo firmar los propietarios una carta compromiso para el respeto y cumplimiento del horario mencionado y de igual manera la obligación de regular el sonido, para no molestar a los vecinos; salvo en festividades tradicionales.

SECRETARIO GENERAL.- Por otra parte se da cuenta del escrito que presenta el C. FEDERICO LEÓN GUTIÉRREZ, titular del giro de bar denominado The BAREzito, con domicilio en la finca marcada con el número 228 de la calle Mercado, interior número 5 en esta ciudad; en el cual solicita apoyo con elementos de seguridad pública que encabeza el Sr. Gabriel Castillo López, para los días viernes, sábados y domingos a partir de las 9:00 pm con el fin de salvaguardar su establecimiento.

PRESIDENTE.- Hace mención que actualmente si se les proporciona a todos los establecimientos el apoyo por parte de la Dirección de Seguridad Pública cuando es necesario, pero no para que estén establecidos en el negocio de manera fija, ya que se requieren muchos servicios y emergencias de atención obligatoria.

Debidamente analizada la solicitud que se presenta, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, notificar al solicitante que en caso de requiera seguridad fija, deberá pagar cuota por hora.

8º PRESIDENTE.- Se da lectura al escrito que presenta el C. Héctor Ubaldo Zumaya Ramírez, recibido en esta dependencia el día 13 de julio del año en curso y del cual anexa acuses de recibido de cada uno de los Regidores; a través del cual anexa copia simple de una resolución de un juicio mercantil número 359/2014 del Juez Mixto de Primera Instancia de Aqualulco de Mercado, Jalisco; Licenciado Sergio Alejandro Cisneros Iturbe de fecha 11 de Diciembre de 2015 en contra de éste Ayuntamiento, informando que dicha sentencia ha causado estado y quién solicita dar conocimiento al cabildo para que se lleven a cabo los trámites necesarios para que se efectúe dicho pago el cual asciende a la cantidad de \$367,536.44 como suerte principal, más los intereses ordinarios al tipo legal que se generaron desde el día 30 de septiembre de 2012, más los que se generen hasta la total liquidación de la deuda, así como el pago de gastos, costos y honorarios que se originen en la tramitación del presente juicio.

Debidamente analizado el escrito de referencia, se ACUERDA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, turnar dicha solicitud a la Comisión de Hacienda para su revisión, así como a la Dirección Jurídica para que se revise el caso y el Presidente investigará en Contraloría y Auditoría del Estado, de qué manera se pudiera soportar el



Escritura Poderes C. G. Jesús Ortiz Pérez Juntos Solución Pagos P. Camarero

pago de dicho adeudo de ser necesario sin que a futuro el Ayuntamiento como institución tenga consecuencias legales.

9º PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta Ramón Quintero Bravo, en el que hace mención respecto de la apertura de un negocio denominado "Mi Pueblo Supermercado", ubicado por la calle Profesora María Ulloa García, identificado con el número 51, colonia Libertad en esta ciudad; en el cual establecerá un horario de 7:00 am a 22:00 pm, abierto todos los días de la semana y solicita se le conceda autorización para la venta de cerveza más no del consumo dentro de su negocio, con las limitaciones de no venta a menores de edad y las que imponga la propia autoridad.

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, dejar la solicitud en comento hasta la siguiente sesión, para ver el punto de vista de los Directivos de la Preparatoria Regional en esta ciudad, encargándose el Presidente Municipal de ser el conducto para la entrevista correspondiente.

10º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para ingresar al Programa de Infraestructura, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria para el ejercicio fiscal 2016, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en su modalidad Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos, con una inversión total de \$2'400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que se aplicará de acuerdo a la distribución siguiente:

Nombre del Espacio Público	Domicilio	Inversión		
		Federal	Estatal	Municipal
PARQUE LINEAL LA CIÉNEGA	López Mateos S/N, Colonia Camichines	\$1,150,000.00	\$650,000.00	\$600,000.00
TOTAL		\$1,150,000.00	\$650,000.00	\$600,000.00

Propuesta que debidamente analizada se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultando a las autoridades municipales para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban los convenios y/o documentos necesarios para el ingreso al Programa que se menciona, así como la erogación correspondiente a éste municipio.

11º Se presentaron para su desahogo los siguientes ASUNTOS VARIOS:

11.1 REGIDOR ARTURO RIVERA.- Presenta escrito firmado por aproximadamente 140 personas, que solicitan al Presidente Municipal la construcción de un **parque para uso recreativo**, los firmantes son vecinos de los fraccionamientos Villas del Sol y los Limones de éste municipio.

PRESIDENTE.- Comenta que a estas alturas del año civil es difícil bajar recursos pero que con gusto lo contempla para trámite en el siguiente año 2017.

11.2 REGIDORA DRA. MARÍA ELENA PEREZ.- Solicita información sobre el programa Sobre el programa Jalisco Sí Pinta, sobre los vecinos a los que se les pidió documentación y que no se les ha entregado el Kit de pintura y si habrá ampliación del programa.

PRESIDENTE.- Da una explicación de la problemática que se ha tenido de ese programa, pero que en breve se está dando respuesta al cien por ciento de lo pendiente y se están haciendo gestiones para hacer una ampliación al programa.

Elisa B Castillo Camacho

Revelado Puntos de Q. Tesis Ortiz Oscar Domestico Solalia Rojas P. Simón Andrés

11.3 PRESIDENTE.- Da a conocer los avances de la Obra del Hospital de Servicios Ampliados, a lo cual presenta los planos y comenta que en breve estará completo el proyecto el cual espera presentarlo en próximas sesiones.

12° Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:36 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico


TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora


C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.